

JUEVES, 3 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 65

4.4.OTROS

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

CVE-2014-4584 *Notificación de laudo arbitral relativo a solicitud de arbitraje número 0140/2013.*

Se hace saber a Luis Miguel Sánchez Calvo, cuyo último domicilio conocido es polígono industrial Heras, parcela 141, 39792 Heras (Cantabria), que esta Junta Arbitral con fecha 28 de febrero de 2014 ha dictado laudo en la controversia de referencia 0140/2013, cuya parte dispositiva es la siguiente:

FALLO

Estimar la reclamación formulada por Transportes Zamora Martínez, S. L., contra Luis Miguel Sánchez Calvo, quedando obligada éste a abonar a la parte reclamante la cantidad de 529,31 euros más los intereses que legalmente correspondan.

Lo que se notifica mediante su publicación en Boletín Oficial de Cantabria y Ayuntamiento a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, calle Cádiz número 2 - 1ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 25 de marzo de 2014.

El secretario,
Fernando Diego González.

2014/4584

CVE-2014-4584